

INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS, CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V.

Presente.-

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley del mercado de valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus Subsidiarias correspondientes al ejercicio 2016, las políticas, criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

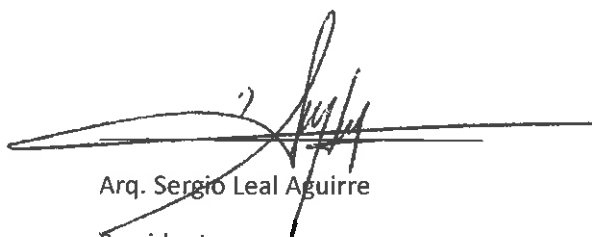
Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

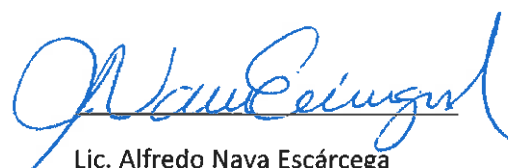
La firma de auditores independientes Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited examinó, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2016, habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,

4 de abril de 2017

Por el Consejo de Administración


Arq. Sergio Leal Aguirre
Presidente


Lic. Alfredo Nava Escárcega
Secretario